

Resolución que Asigna las Pasantías Laborales en BDO

De: COMITÉ DE SELECCIÓN

Pasantías Laborales en BDO

A: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Santiago, 3 de diciembre de 2018

Considerando:

Los antecedentes para la postulación a las pasantías a desarrollarse en el estudio BDO Chile (Binder, Dijker & Otte), durante el periodo comprendido entre los días 7 de diciembre del 2018 y 7 de marzo de 2019.

Que durante el transcurso del mes de noviembre desde BDO se nos ha solicitado un segundo pasante, quien desarrollará la pasantía en los mismos términos que la propuesta según las bases de postulación publicadas con fecha 7 de noviembre.

Y que en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2018 por el Comité de Selección, integrado por el Director de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales, Sr. Hugo Rojas, el Coordinador Académico, Sr. Alexander Docmac y la Coordinadora de Extensión Srta. Camila Lagarini, se analizaron las postulaciones recepcionadas dentro del plazo establecido en las bases del concurso.

SE RESUELVE:

Asignar la Pasantía Laboral a desarrollarse en BDO Chile, durante el periodo comprendido entre los días 7 de diciembre a 7 de marzo de 2019, a los postulantes;

- Srta. Paula Salazar Díaz
- Sr. Yerkov Santana Zúñiga

Comuníquese.

Hugo Rojas Corral
Director de Vinculación con el Medio y
Relaciones Internacionales

Alexander Docmac Naritelli
Coordinador Académico

Camila Lagarini Corradossi
Coordinadora de Extensión